

170.º período de sesiones del Consejo

Tema 18: Reanudación del examen por la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas de la gestión y la administración en la FAO

La Dependencia Común de Inspección (DCI) es el órgano externo de supervisión del sistema de las Naciones Unidas. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es una de las 28 organizaciones participantes. La DCI tiene 28 organizaciones participantes, y la FAO tiene una larga trayectoria de asociación productiva con la DCI. La Organización aporta el 3,7 % de los costos anuales de la Dependencia, esto es, una contribución de 250 000 USD anuales aproximadamente.

La FAO valora la labor de la DCI en particular con respecto a la evaluación comparativa con otras entidades de las Naciones Unidas. La FAO trabaja en estrecha colaboración con la DCI en apoyo de sus exámenes y, en cualquier momento dado, toma parte en múltiples exámenes que requieren una participación activa y una cantidad considerable de tiempo de funcionarios superiores de la Organización. Los informes de la DCI y las observaciones del sistema de las Naciones Unidas se publican en el sitio web de la FAO.

La DCI lleva a cabo exámenes periódicos de la gestión y la administración en las organizaciones participantes; por lo general, realiza uno o dos exámenes de este tipo cada año. El examen de la gestión y la administración en la FAO propuesto por la DCI tiene una larga historia. A finales de 2018, la DCI se dirigió a la FAO por primera vez en relación con la programación de dicho examen. Dado que 2019 fue un año de transición en cuanto al liderazgo de la FAO, ambas partes convinieron en que a principios de 2020 podría ser una buena oportunidad.

El Director General entrante en 2019 acogió con agrado esta posibilidad y señaló que el examen ofrecería la perspectiva independiente de la DCI al comienzo del proceso de transición de la Administración anterior a la nueva con respecto a la evaluación de las disposiciones en materia de gestión, administración y gobernanza necesarias para cumplir el mandato de la FAO.

Posteriormente, la DCI no incluyó el examen de la gestión y la administración en la FAO en su Programa de trabajo para 2020.

En enero de 2021, la DCI comunicó a la FAO la inclusión del examen en su Programa de trabajo para 2021. La FAO acogió con satisfacción esta primera medida concreta y manifestó su interés en el rápido comienzo del examen con miras a contribuir a los procesos de planificación y transformación en curso. En junio de 2021, la DCI comunicó que tenía previsto empezar el examen a principios de julio de 2021. En ese momento, la FAO facilitó a la DCI documentación de referencia a fin de facilitar el comienzo del examen (como, por ejemplo, nuestros documentos de planificación).

A finales de junio de 2021, la DCI comunicó el aplazamiento de la fecha de inicio hasta septiembre de 2021. A finales de septiembre de 2021, la DCI informó de que no podía comenzar el examen antes de principios de noviembre de 2021.

A finales de noviembre de 2021 (30 de noviembre de 2021), la FAO recibió la primera comunicación oficial de la DCI sobre el examen de la gestión y la administración en la Organización. En el memorando se indicaba que “había comenzado a llevarse a cabo rápidamente la recopilación y el análisis de datos, así como un estudio teórico”. La FAO supone que esto hace referencia al examen por la DCI de los documentos de planificación que se habían enviado anteriormente el mismo año. En el memorando también se señalaba que el calendario y el proyecto de mandato se comunicarían oportunamente.

En este momento, la Organización se dio cuenta de que, lamentablemente, el examen por la DCI de la gestión y la administración en la FAO no podría cumplir la finalidad original acordada en 2019, a saber, aportar una perspectiva independiente al comienzo del proceso de transición.

Asimismo, la FAO consideró que un examen que efectivamente se llevaría a cabo en 2022 era prematuro para formular observaciones sobre las repercusiones de los cambios introducidos mediante el Marco estratégico, el Plan a plazo medio y el Programa de trabajo y presupuesto aprobados por los Miembros en 2021, incluidas las transformaciones organizativas.

Por lo tanto, el 13 de diciembre de 2021 la FAO propuso a la DCI que el examen se aplazara hasta la primavera de 2024 a fin de brindar a la FAO la oportunidad de adoptar medidas concretas con miras a aplicar el Programa de trabajo aprobado recientemente y asegurar que los esfuerzos dedicados por la FAO y la DCI a este proceso condujeran a resultados útiles y practicables.

El 14 de enero de 2022, la DCI respondió que, sobre la base de la información presentada, la reunión de inspectores había decidido suspender el examen con efecto inmediato y evaluar su viabilidad en futuros programas de trabajo. Asimismo, la DCI señaló que no estaba en condiciones de comprometerse con las fechas propuestas por la FAO para reanudar el examen. Durante este período, la DCI también consultó a la FAO, a través de su coordinadora para la DCI, si el otoño de 2023 sería conveniente, lo cual confirmó la FAO.

Hasta la fecha, la DCI no ha comunicado cuándo prevé llevar a cabo el examen. La FAO reitera su pleno compromiso de realizar y respaldar el examen en cuanto se acuerde con la DCI una fecha mutuamente conveniente.

Sra. Beth Crawford, Directora de la Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto